

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10647 RESOLUCION de 10 de marzo de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 9 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores de 30 de mayo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y en la base 7.^a del anuncio de convocatoria antes citado, tiene a bien designar a los candidatos que a continuación se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican:

FACULTATIVOS ESPECIALISTAS (ADJUNTOS)

CONCURSO RESTRINGIDO DE TRASLADO

Comunidad Autónoma de Asturias

Hospital «Nuestra Señora de Covadonga», Oviedo.
Cardiología. Juan B. Cabello López.

Comunidad Autónoma de Baleares

Hospital «Ca'n Misses», Ibiza.
Anestesiología y Reanimación. Renuncia: Alfonso Andérix Cebrián. Se adjudica a: Teresa Cubero Royo.
Hospital «Virgen de Lluch», Palma de Mallorca.
Nefrología (ads. Med. Interna). Renuncia: Carlos Santiago Guervos. Se adjudica a: Ramón Forascepi Roza.

Comunidad Autónoma de Castilla León

Hospital General, Burgos.
Medicina Interna 2. Renuncia: Carlos I. Sánchez Rodilla. Se adjudica a: Teresa Palacios Martín.
Hospital «Lorenzo Ramírez», Palencia.
Medicina Interna. Renuncia: Teresa Palacios Martín. Se adjudica a: José González Gutiérrez.
Hospital «Nuestra Señora del Espino», Soria.
Traumatología y Cirugía Ortopédica. Renuncia: César Suárez de Puga Díaz. Se adjudica a: Rafael Fernández Abascal.
Hospital «Nuestra Señora de Sonsoles», Avila.
Anestesiología y Reanimación. Renuncia: Santiago de Pablo Dávila. Se adjudica a: Andrés Pérez Iglesias.
Hematología y Hemoterapia. Renuncia: José Ramón Quiñones Ortiz. Se adjudica a: Aurelio Rodríguez de la Fuente.
Hospital Policlínico, Segovia.
Hematología y Hemoterapia. Renuncia: Luis Eciolaza Amondarain. Se adjudica a: Ana María Benito Fernández.
Hospital «Virgen de la Vega», Salamanca.
Neurofisiología Clínica. Renuncia: María Concepción Pérez Conde. Se adjudica a: Consuelo Sánchez García.
Cirugía Pediátrica. Renuncia: Carlos J. Miguélez Lago. Se adjudica a: Luis M. Celis Villasana.

Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha

Hospital «Nuestra Señora Alarcos», Ciudad Real.
Urología. Renuncia: Fernando Casado Raigón. Se adjudica a: Tomás Casanueva Luis.
Hospital «Virgen de la Luz», Cuenca.
Radiodiagnóstico. Renuncia: Amelia Ochoa Escanciano. Se acumula al turno libre.
Hospital «Virgen de la Salud», Toledo.

Hematología y Hemoterapia. Renuncia: Fernando P. Sánchez Gil. Se adjudica a: Elisa de Diego Vázquez.
Neurología (ads. Med. Interna). Renuncia: Justo Vialas Simón. Se acumula al turno libre.
Radiodiagnóstico I. Renuncia: Amelia Ochoa Escanciano. Se acumula al turno libre.

Comunidad Autónoma de Galicia

Hospital «A. Marcide», Ferrol (La Coruña).
Hematología y Hemoterapia. Se acumula al turno libre.
Hospital «Hermanos Pedrosa», Lugo.
Anatomía Patológica. Se acumula al turno libre.
Cardiología (ads. Med. Interna). Se acumula al turno libre.
Medicina Intensiva. Se acumula al turno libre.
Hospital «Montecelo», Pontevedra.
Medicina Intensiva. Juana María Durán Santa Cruz.
Hospital «Xeral», Vigo (Pontevedra).
Medicina Intensiva. Francisco Molinero Somolinos.

Comunidad Autónoma de Madrid

Hospital «1.º de Octubre», Madrid.
Oftalmología 1. Isabel Redondo García.
Reumatología 1. Se acumula al turno libre.
Reumatología 2. Se acumula al turno libre.
Hospital «La Paz», Madrid.
Reumatología. Emilio Martín Mola.
Hospital «Ramón y Cajal», Madrid.
Oftalmología 1. Consuelo Ogallar Utrera.
Oftalmología 2. Tomás Villar Fernández.

Comunidad Autónoma del País Valenciano

Hospital «Alicante».
Medicina Intensiva. Miguel Delgado Lacosta.
Hospital «Gran Via», Castellón.
Medicina Interna 1. Renuncia: Vicente Masip Marzá. Se adjudica a: Eduardo Sieso Ibáñez.
Medicina Interna 2. Renuncia: Joaquín López Alvarez. Se adjudica a: Rafael Bandrés Salvador.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Hospital «Cruces», Baracaldo (Vizcaya).
Medicina Intensiva 3. Renuncia: Juana María Durán Santa Cruz.
Medicina Intensiva 5. Se acumula al turno libre.
Microbiología y Parasitología. Renuncia: Carmen Flórez Aha. Se acumula al turno libre.
Nefrología 2. Renuncia: Carlos A. Solozábal Santos. Se adjudica a: Fernando J. García López.
Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián (Guzpúcoa).
Anatomía Patológica. Renuncia: Claudio Ballestín Carcavilla. Se adjudica a: José Ruiz de la Hermosa Sosa.
Reumatología (ads. Med. Interna). Renuncia: Eugenio Jiménez Ubeda. Se acumula al turno libre.
Hospital «Ortiz de Zárate», Vitoria (Alava).
Hematología y Hemoterapia. Renuncia: María Angeles Lezaun Navarro. Se adjudica a: Luis Eciolaza Amondarain.

A los Facultativos incluidos en la presente Resolución se les notificará su designación por la Dirección Provincial donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base 7.^a, letra F, de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases nueve y nueve bis de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de esta Dirección General de 9 de abril de 1985, así como de lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

La presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra el acuerdo adoptado en reposición podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas resoluciones podrán impugnarse ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-El Director general, Fernando Magro Fernández.